

sacar a pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 2 de septiembre de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio fijado para esta subasta, que es el 75 por 100 de la primera.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3007, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el caso de que no hubiese licitadores en esta segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 1 de octubre de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Urbana. Trozo de terreno situado en el pago de Fuente de la Peña, carretera de Loja a Torre del Mar, margen derecho, kilómetro 57,200, del término de Alcaucín; que ocupa una superficie de 1.000 metros cuadrados. Linda: Izquierda, fondo y frente, con la carretera de Loja a Torre del Mar, y derecha, con cañada de mecheros. Dentro de la parcela se ha construido una vivienda, situada en el pago de la Fuente de la Peña, término de Alcaucín, de los que 90 metros cuadrados a parte construida y el resto de la parcela se destina a desahogo y ruedos de la misma. Consta de una sola planta, distribuida en cocina, pasillo, baño, dos dormitorios, salón-comedor y vestíbulo. Inscrita al tomo 1.008, libro 43, folio 80, finca 3.480.

Valorada en 6.340.000 pesetas.

Urbana. Vivienda tipo C dos, en planta segunda, del bloque 1, integrante del conjunto de construcción ubicado sobre la parcela 1 de la urbanización «El Tomillar», sito en el partido de la Campiñuela Baja, Vega de Sevilla, de esta ciudad; se distribuye en diferentes dependencias y servicios. Tiene una superficie de viviendas de 107,4 metros cuadrados 29,61 metros cuadrados de terraza cubierta. Linda: Al norte, avenida del Sol; sur, meseta de planta y vivienda tipo D dos; este, calle número 3 de urbanización «El Tomillar», y oeste, espacios libres y meseta de planta. Inscrita al tomo 959, libro 65, folio 153, finca 5.988.

Valorada en 10.670.000 pesetas.

Dado en Vélez-Málaga a 3 de mayo de 1999.—El Juez, Gorgonio Martínez Atienza.—El Secretario.—22.157.

ZARAGOZA

Edicto

Don Luis Ignacio Pastor Eixarch, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Zaragoza,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 839/1998-A, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por la Procuradora doña Natividad Bonilla Paricio, contra «San Siro 76, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 21 de septiembre de 1999, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4.943, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 21 de octubre de 1999, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 22 de noviembre de 1999, a las once treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Urbana número 4. Piso primero, letra A, tipo A1, en la primera planta alzada, del portal número 22 de la calle Bailén, de unos 73,52 metros cuadrados útiles; le corresponde una participación de 0,660 por 100 en relación al valor total del inmueble. Este piso tiene como elementos vinculados a las siguientes participaciones en el departamento número 1 del inmueble: 0,442 por 100 con el derecho al uso y disfrute exclusivos de la plaza de apar-

camiento número 7, y un 0,099 por 100 con el derecho al uso y disfrute exclusivos del cuarto trastero número 32. Forma parte de un edificio en Zaragoza, calle Bailén, 22, angular a calle Aliaga, 3, 5, 7 y 9. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Zaragoza, al tomo 4.370, libro 252, folio 127, finca 13.291, inscripción segunda.

Tasada en 27.335.000 pesetas.

Urbana número 5. Piso primero, letra B, tipo B1, en la primera planta alzada, del portal número 22 de la calle Bailén, de unos 78,28 metros cuadrados útiles; le corresponde una participación de 0,706 por 100 en relación al valor total del inmueble. Este piso tiene como elementos vinculados las siguientes participaciones en el departamento número 1 del inmueble: 0,442 por 100 con el derecho al uso y disfrute exclusivos de la plaza de aparcamiento número 13, y un 0,099 por 100 con el derecho al uso y disfrute exclusivos del cuarto trastero número 34. Forma parte de un edificio en Zaragoza, calle Bailén, 22, angular a calle Aliaga, 3, 5, 7 y 9. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Zaragoza, al tomo 4.370, libro 252, folio 132, finca 13.293, inscripción segunda.

Tasada en 25.577.750 pesetas.

Urbana número 6. Piso segundo, letra A, tipo A1, en la segunda planta alzada, del portal número 22 de la calle Bailén, de unos 73,52 metros cuadrados útiles; le corresponde una participación de 0,660 por 100 en relación al valor total del inmueble. Este piso tiene como elementos vinculados las siguientes participaciones en el departamento número 1 del inmueble: 0,442 por 100 con el derecho al uso y disfrute exclusivos de la plaza de aparcamiento número 10, y un 0,099 por 100 con el derecho al uso y disfrute exclusivos del cuarto trastero número 31. Forma parte de un edificio en Zaragoza, calle Bailén, 22, angular a calle Aliaga, 3, 5, 7 y 9. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Zaragoza, al tomo 4.370, libro 252, folio 137, finca 13.295, inscripción segunda.

Tasada en 27.335.000 pesetas.

Urbana número 7. Piso segundo, letra B, tipo B1, en la segunda planta alzada, del portal número 22 de la calle Bailén, de unos 78,28 metros cuadrados útiles; le corresponde una participación de 0,706 por 100 en relación al valor total del inmueble. Este piso tiene como elementos vinculados las siguientes participaciones en el departamento número 1 del inmueble: 0,442 por 100 con el derecho al uso y disfrute exclusivos de la plaza de aparcamiento número 131, y un 0,099 por 100 con el derecho al uso y disfrute exclusivos del cuarto trastero número 81. Forma parte de un edificio en Zaragoza, calle Bailén, 22, angular a calle Aliaga, 3, 5, 7 y 9. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Zaragoza, al tomo 4.370, libro 252, folio 142, finca 13.297, inscripción segunda.

Tasada en 25.577.750 pesetas.

Urbana número 8. Piso tercero, letra A, tipo A1, en la tercera planta alzada, del portal número 22 de la calle Bailén, de unos 73,52 metros cuadrados útiles; le corresponde una participación de 0,660 por 100 en relación al valor total del inmueble. Este piso tiene como elementos vinculados las siguientes participaciones en el departamento número 1 del inmueble: 0,442 por 100 con el derecho al uso y disfrute exclusivos de la plaza de aparcamiento número 132, y un 0,099 por 100 con el derecho al uso y disfrute exclusivos del cuarto trastero número 82. Forma parte de un edificio en Zaragoza, calle Bailén, 22, angular a calle Aliaga, 3, 5, 7 y 9. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Zaragoza, al tomo 4.370, libro 252, folio 147, finca 13.299, inscripción segunda.

Tasada en 27.335.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a 10 de mayo de 1999.—El Magistrado-Juez, Luis Ignacio Pastor Eixarch.—El Secretario.—22.118.